ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-010- 2025
(**DEFINITIVA**)

OBJETO: "CONTRATAR LA CONSULTARIA PARA LA ACTULIZACIÓN DEL ESTATUTO DE RENTAS MUNICIPAL"

En la oficina de la Dirección Administrativa Contratación del Municipio del Guamo - Tolima, el día ocho (08) de abril de 2025, con la presencia de **YEIMY LILIANA GUTIÉRREZ ARANDA**, Directora Administrativa de Contratación, como integrante del Comité Evaluador, procede a revisar los requisitos habilitantes de carácter jurídico de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia.

1. **VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES (JURIDICO)**

Teniendo en cuenta el anterior parámetro, el Comité Evaluador procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, para lo cual se tiene:

UNICO PROPONENTE

PROPONENTE No. 01
Proponente: Sergio Javier Delgado
Identificación: 1.110.593.879 de Ibagué - Tolima
Hora de entrega: 09:44:35 a.m. del 04 de abril de 2025. (plataforma SECOP 2)
Valor total: Valor total: TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($39.453.667,00)
Póliza de Garantía de Seriedad de la oferta: No. 61-44-101058630 anexo 0 de fecha de expedición del dos (02) de abril del 2025 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES	**PROPONENTE**	**FOLIO**	**OBSERVACIONES**
	Sergio Javier Delgado		
➢ CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	----	NINGUNA
➢ CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	--------	---------	----------
• PERSONAS JURIDICAS. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	N/A	N/A	N/A
• PERSONAS NATURALES. COPIA SIMPLE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE	----	NINGUNA

➢ DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
➢ ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES EN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 1703 DE 2002, ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTÍCULO 1 LEY 828 DE 2003, ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007, LEY 1562 DE 2012 Y DECRETO 723 DE 2013	CUMPLE	-----	NINGUNA
➢ REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	----	NINGUNA
➢ BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CUMPLE	----	NINGUNA
➢ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CUMPLE	----	NINGUNA
➢ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	---	NINGUNA
➢ CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	---	NINGUNA
➢ COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	---	NINGUNA
➢ CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INMERSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	--	NINGUNA
➢ LIBRETA MILITAR	CUMPLE	---	NINGUNA
➢ CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CUMPLE	---	NINGUNA
➢ CERTIFICADO DE NO MORA	CUMPLE	---	El proponente Subsanó en debida forma. aportando certificación con fecha de expedición del 02 de abril del 2025.
➢ HOJA DE VIDA Y DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	CUMPLE	---	NINGUNA
➢ COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	--	NINGUNA
➢ GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	---	NINGUNA

RESUMEN EVALUACION JURIDICA:

PROPONENTE	HÁBIL / NO HÁBIL
Sergio Javier Delgado	**HABIL**

CONCLUSIÓN EVALUACION JURIDICA:

Teniendo en cuenta que el único proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, **SE HABILITA** para continuar en el proceso.

Dada en el Guamo - Tolima, a los ocho (08) días del mes de abril de 2025.

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO DESIGNADO:

-original firmado-
YEIMY LILIANA GUTIÉRREZ ARANDA
Directora Administrativa de Contratación

Proyectó: Paula Fernanda Gomez Quiroz / Abogada Dirección Administrativa de Contratación
Revisó: Yeimy Liliana Gutiérrez Aranda / Directora Administrativa de Contratación

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-010-2025
(DEFINITIVA)

OBJETO: "CONTRATAR LA CONSULTARIA PARA LA ACTULIZACIÓN DEL ESTATUTO DE RENTAS MUNICIPAL".

En la Dirección Administrativa de Contratación del Municipio del Guamo- Tolima, a los ocho (08) días del mes de abril de 2025, el Doctor **DANIEL RICARDO PEÑUELA ROJAS**, Secretario de hacienda y Tesorero, como delegado para la evaluación técnica y económica**,** procediendo a revisar los requisitos habilitantes de carácter técnico y económico de las propuestas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía de la referencia.

De conformidad con el Decreto No. 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*", por tanto, se procederá a evaluar la propuesta en primer orden de elegibilidad recibida en los siguientes términos:

UNICO PROPONENTE

PROPONENTE No. 01
Proponente: SERGIO JAVIER DELGADO
Identificación: 1.110.593.879 de Ibagué - Tolima
Hora de entrega: 09:44:35 a.m. del 04 de abril de 2025. (plataforma SECOP 2)
Valor total: Valor total: TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($39.453.667,00)
Póliza de Garantía de Seriedad de la oferta: No. 61-44-101058630 anexo 0 de fecha de expedición del dos (02) de abril del 2025 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE INDOLE TECNICOS

1. **VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA	**PROPONENTE** **SERGIO JAVIER DELGADO**	**FOLIO**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA GENERAL: El oferente deberá acreditar una experiencia general como **Abogado y/o Contador Público con mínimo dos (2) años de experiencia profesional contados a partir de la obtención del título profesional** en caso de personas naturales y en caso de persona jurídica, 10 años de experiencia contados a partir de la expedición de la matrícula en la cámara y comercio donde conste en su objeto social la actividad de consultoría de gestión. Para demostrar la experiencia general exigida se debe aportar la siguiente documentación: **Personas Naturales:** El oferente debe presentar diploma y/o acta de grado, tarjeta profesional y certificado de antecedentes ético profesionales en caso de que aplique. **Personas Jurídicas:** El oferente debe presentar Certificado de existencia y representación legal vigente donde se evidencie la fecha de matrícula del oferente inscrito en la actividad de consultoría en el siguiente Código CIIU: **6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria.** Adicionalmente el oferente debe acreditar la ejecución de **un contrato durante los últimos**	**CUMPLE**	N/A	El proponente acredita título profesional como **ABOGADO** desde el 27 de mayo del 2022, con tarjeta profesional expedida el 05/08/2022 según el certificado expedido por el Consejo Superior de la Judicatura – Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia. Adicional a esto el oferente acredita mediante un certificado de contrato de prestación de servicios No. 832 del 13 de enero del 2022 cuyo objeto fue **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA"** suscrito con la Gobernación del Tolima.

cuatro (4) años anteriores al cierre del presente proceso cuyo objeto contemple fortalecimiento de finanzas con entidades públicas y/o privadas.			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente debe acreditar haber ejecutado, dos (02) contratos cuyo objeto y/o actividades corresponda al fortalecimiento de rentas e ingresos; suscritos con entidades públicas durante los último tres (3) años contados a partir del cierre del presente proceso y cuya sumatoria de valores sea mayor o igual el presupuesto oficia expresado en SMLV a la fecha de suscripción. Para la acreditación de experiencia específica, el proponente presentará copia del contrato y/o Certificación de la entidad contratante.	**CUMPLE**	---	El proponente aporta certificado del contrato de prestación de servicios No. 105 del 26 de enero del 2023, cuyo objeto fue **PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS DE UN ABOGADO PARA PRESTAR APOYO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS -DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA.** Cuya obligación No. 2. APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A CREAR CONCIENCIA EN EL CONTRIBUYENTE CON EL FIN DE PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS RENTAS E INGRESOS DEL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS JURÍDICOS DISPONIBLES, PARA OBTENER LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE EL DEPARTAMENTO REQUIERE, PARA LOGRAR SU DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO , tiene relación con el fortalecimiento de las rentas e ingresos, suscrito con la Gobernación del Tolima, por valor de veinticuatro millones de pesos m/cte ($ 24.000.000). El proponente aporta certificado del contrato de prestación de servicios No.2368 del 2 de septiembre del 2024, cuyo objeto fue **PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON ESPECIALIZACION PARA QUE APOYE EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PARA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS E INGRESOS** suscrito con la Gobernación del Tolima, por valor de dieciséis millones cien mil pesos m/cte ($ 16.100.000) obligación No. 2. APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A CREAR CONCIENCIA EN EL CONTRIBUYENTE CON EL FIN DE PROPENDER POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS RENTAS E INGRESOS DEL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS JURÍDICOS DISPONIBLES, PARA OBTENER LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE EL DEPARTAMENTO REQUIERE, PARA LOGRAR SU DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO. Con lo anterior el proponente acredita haber ejecutado dos (02) contrato cuyos objetos correspondieron al fortalecimiento rentas e ingresos durante los últimos tres (3) años año en este caso con entidad pública, siendo la sumatoria de valores **33.074** SMMLV valor mayor al presupuesto oficial expresado en SMLV (27,541) del presente proceso.
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO **A. DIRECTOR DE LA CONSULTORÍA** **Formación Académica básica:** Profesional en Derecho **Formación adicional:** Postgrado en la modalidad de especialización **Experiencia Específica:** Deberá acreditar como mínimo dos (02) contratos suscritos con entidades públicas ejecutados antes de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto guarde relación con la "PRESTACIÓN DE SERVCICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN EN EL AREA FINANCIERA DE RENTAS". **Disponibilidad:** 100%	**CUMPLE**	---	El proponente aporta personal como EL DIRECTOR DE LA CONSULTORIA con el Señor SERGIO JAVIER DELGADO MEDINA con título profesional de Abogado como lo indica en el diploma expedido por la Universidad el Tolima con fecha de expedición del 27 de mayo del 2022, como FORMACION ADICIONAL aporta Diploma otorgándole el título de Especialista en Derecho Administrativo otorgado por la Universidad del Tolima expedido el 22 de marzo del 2024, Como EXPERIENCIA ESPECIFCA aporta certificados de contratos de prestación de servicios con entidad pública como la Gobernación del Tolima cuyos objetos sustenta relación en el área financiera de rentas.

B. PROFESIONAL DE APOYO **Formación Académica básica:** Profesional en Derecho **Experiencia General mínima. (tiempo):** experiencia profesional mayor a 3 años al cierre del presente proceso a partir de la terminación de materias. **Disponibilidad:** 100%			El proponente acredita personal como PROFESIONAL DE APOYO, el señor Álvaro Andrés Lombana Caballero con título profesional del Diploma profesional de Abogado otorgado por le Universidad del Tolima con fecha de expedición del 26 de noviembre del 2021.
C. PROFESIONAL DE APOYO FINANCIERO **Formación Académica básica:** Profesional en Contaduría publica . **Experiencia General mínima. (tiempo):** experiencia profesional mayor a 6 meses al cierre del presente proceso a partir de la terminación de materias. **Disponibilidad:** 100%			El proponente acredita personal como PROFESIONAL DE APOYO FINANCIERO, a la señora Claudia Yulieth Forero Bautista con título profesional de Contaduría Pública como lo indica el diploma expedido por la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior expedido el 30 de marzo del 2021 y como EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA aporta experiencia profesional con el certificado de prestación de servicios profesionales del contrato No.1468 del 02 de mayo del 2023. Adicional a ello cada personal del equipo de trabajo aporta carta de intención garantizando disponer de la disponibilidad para integrarse y ejecutar las actividades inherentes al proyecto en los plazos y condiciones estipulados, garantizando el desarrollo del objeto contractual, hojas de vida y demás documentos solicitados por la entidad. .

NOTA: Una vez revisada la propuesta presentada por Sergio Javier Delgado**,** identificado Cedula de Ciudadanía No. 1.110.593.879 de Ibagué - Tolima**,** esta **CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes de orden técnico dispuestos en la invitación pública IPMC-010-2025

2. VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS

Es menester señalar que, en pro de verificar el cumplimiento de cada uno de los ítems, unidades y las cantidades estipuladas en el **ANEXO CUADRO DE PROPUESTA ECONOMICA**, se pudo evidenciar que cumple con las condiciones establecidas por la entidad, así:

VALOR OFERTADO: TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($39.453.667,00).

NOTA: Una vez revisada la propuesta presentada por la **Sergio Javier Delgado,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.110.593.879 de Ibagué - Tolima**,** esta **CUMPLE** con la totalidad de requisitos establecidos en los requisitos habilitantes técnicos y el anexo económico correspondiente en la invitación pública IPMC-010-2025**.**

3. RESUMEN DE LA EVALUACION

NOMBRE PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICOS	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
SERGIO JAVIER DELGADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITAD	N/A

El comité evaluador, designado para la verificación y evaluación de las propuestas que se presentaron dentro de la invitación pública No IPMC-08-2025, presenta informe de evaluación en los siguientes términos:

En desarrollo del proceso de invitación pública No **IPMC-010-2025**, se recibió una (1) propuestas por parte de Sergio **Javier Delgado**; de acuerdo a lo establecido en la invitación se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes de orden técnico y económico y se evidencio que cumple con lo solicitado por la entidad.

CONCLUSIÓN EVALUACION

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, el comité evaluador recomienda adjudicar el contrato objeto del proceso de selección de mínima cuantía IPMC-010–2025, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA CONSULTARIA PARA LA ACTULIZACIÓN DEL ESTATUTO DE RENTAS MUNICIPAL"**, al proponente **SERGIO JAVIER DELGADO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.110.593.879 de Ibagué – Tolima, con un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($39.453.667,00).**

El cómitre Evaluador:

-Original firmado-
DANIEL RICARDO PEÑUELA ROJAS
Secretario de Hacienda y Tesorero
Evaluador Componente Técnico y Económico

-Original firmado-
YEIMY LILIANA GUTIÈRREZ ARANDA
Directora Administrativa de Contratacion
Evaluador Componente Jurídico.

Proyectó: Paula Fernanda Gomez Quiroz / Abogada Dirección Administrativa de Contratación
Revisó: Yeimy Liliana Gutiérrez Aranda / Directora Administrativa de Contratación
Reviso: Daniel Ricardo Peñuela Rojas / Secretario de Hacienda y Tesorero